

Documento	Acuerdo de sesión	P12.000.42_ACU
Expediente	13/2022/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal	
Asunto	Sesión ordinaria de Pleno de septiembre (4 de octubre de 2022)	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma	
	LA SECRETARIA GENERAL María Eva Martín Minguela 14/10/2022	La Alcaldesa Clara María Martín García 14/10/2022
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 14157604715262624616 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	

**GRUPOS MUNICIPALES
GABINETE DE ALCALDÍA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL (para su registro y archivo)
CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE Y JUVENTUD**

La Excm. Corporación municipal en pleno, en la sesión indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

“ACUERDO NÚM. 195.- MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS (CS) PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA REVISE Y MEJORE EL ESTADO Y LA LIMPIEZA DE LOS PARQUES INFANTILES DE LA CIUDAD.

Se presenta al Pleno la siguiente moción:

“Los concejales integrantes del Grupo Municipal Ciudadanos Segovia del Ayuntamiento de Segovia, con CIF V40262586, al amparo de lo establecido en el Artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y el Artículo 94.3 del vigente Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Segovia, someten a la consideración del próximo Pleno Ordinario para su debate y aprobación, si procede, lo siguiente:

**MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA REVISE
Y MEJORE EL ESTADO Y LA LIMPIEZA DE LOS
PARQUES INFANTILES DE LA CIUDAD**

Según los datos de la concejalía de Gobierno Interior y Personal del Ayuntamiento de Segovia ofrecidos en la comisión informativa de 21 de marzo de 2022, en nuestra ciudad hay un total de 4.218 niños y niñas entre 0 y 10 años. Ponemos el foco en esa franja etaria porque son estos pequeños segovianos los que, principalmente, hacen uso y disfrutan de los parques infantiles.



Por todos es sabido que, dado que los parques infantiles se tratan de un servicio destinado para los más pequeños, las medidas de seguridad, así como los materiales deben ser los adecuados para evitar accidentes.

Se da la circunstancia que algunos parques infantiles de la ciudad no lucen en condiciones óptimas actualmente y desde el Grupo Municipal Ciudadanos consideramos necesario revisarlos y actuar en ellos. Por ello, a lo largo de estos años hemos hecho diversas solicitudes de manera informal o formal, a través de peticiones escritas adjuntando imágenes del estado de deterioro y suciedad de algunos espacios infantiles.

Bajo estas líneas, deficiencias observadas en el parque infantil de la plaza de los Deportes, en el barrio de La Albuera.



Código de identificación único
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion



Resulta imprescindible que el Ayuntamiento de Segovia se preocupe por el buen estado y la limpieza de los parques infantiles, pero también de sus inmediaciones.



Desperfectos en el Parque del Reloj de Nueva Segovia

Suciedad en las inmediaciones del parque infantil situado en el parque de la Dehesa, junto al cuartel de la Guardia Civil.

También, en este sentido, el pleno del Ayuntamiento de Segovia de 27 de diciembre de 2019 alcanzó el acuerdo número 281 porque el que se aprobaba por unanimidad *“estudiar la posibilidad de construir, donde se determine, un parque infantil cubierto en la ciudad de Segovia que posea juegos inclusivos e instalaciones adaptadas; teniendo en cuenta las*





siguientes opciones: Adaptando uno de los ya existentes, construyendo uno nuevo o acondicionando un local o edificio municipal sin uso”.

Tres años después, aún no se ha abordado este asunto.

Son multitud los municipios de España que cuentan con espacios de ocio infantil cubiertos para proteger del frío y del calor a los usuarios, permitiendo que se utilicen durante un periodo más prolongado de tiempo a lo largo del año.

Estos parques existen en municipios de toda índole en nuestro país: ya sean grandes núcleos de población como Bilbao o capitales de provincia, o municipios de entornos rurales.

Algunos ejemplos de estos parques están en lugares como:

- **Galicia:** Los ayuntamientos de las capitales de las provincias gallegas están concienciados de la importancia de este tipo de parques infantiles dadas las condiciones climatológicas que tienen. Son muchos los concellos que cuentan con al menos una de estas infraestructuras.

• A Coruña. Concello de Carballo. **Parque de Anllóns.**



• Ourense. Concello do **Carballiño**. Alameda.



• Lugo. **Paseo Fluvial** (Parque del Recinto Ferial).



Fuente: <https://www.littlevigo.com/parques-infantiles-cubiertos-en-galicia/>



- **Cantabria:** El municipio de Colindres, de 8.453 habitantes en 2018, dispone de dos parques infantiles cubiertos.

Colindres pone en funcionamiento el segundo parque infantil cubierto.

Noticias



Fuente: Portal del Ayuntamiento de Colindres

En esta misma Comunidad Autónoma encontramos otro parque infantil cubierto en el municipio de Torrelavega.

TORRELAVEGA

Abre el nuevo parque infantil cubierto Manuel Barquín



Parque cubierto Manuel Barquín

Fuente:

<https://www.eldiariomontanes.es/torrelavega/parque-infantil-cubierto-20180708193106-ntvo.html>

Código de identificación único 14157604715262624616	Página 6 de 16
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



- **Madrid:** La localidad de Meco (13.959 habitantes en 2018) también cuenta con un parque infantil cubierto. Este parque fue construido en 2014.

Fuente:

<https://www.divertydoo.com/parque-senda-de-la-plata-meco/>



Fotografía: Maribel Sobrino

El Ayuntamiento de Bilbao ejecuta una zona de juegos infantiles cubiertos en la Plaza de Rekalde

Las nuevas instalaciones cuentan con 700 metros cuadrados cubiertos, ubicados en el principal punto de encuentro y de actividad del barrio



- **Bilbao:** En este caso, el Ayuntamiento de Bilbao ubicó un parque infantil cubierto en Rekalde, enmarcado dentro del Plan para mejora de los barrios.

Fuente: <https://www.eysmunicipales.es/actualidad/el-ayuntamiento-de-bilbao-ejecuta-una-zona-de-juegos-infantiles-cubiertos-en-la-plaza-de-rekalde>

Todo lo anteriormente expuesto, sumado a la circunstancia de que el cambio climático evidencia un clima más extremo -con más frío y más calor de lo habitual en nuestra zona-, hace necesario tomar medidas efectivas, encaminadas a mitigar este problema.



Para ello, el Ayuntamiento de Segovia ha de ejecutar acciones para poder contar con espacios de ocio cubiertos, previniendo así de las lluvias y del sol, así como mantener en perfecto estado de limpieza y cuidado los actuales parques infantiles, a fin de que puedan utilizarse por los menores.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos del Ayuntamiento de Segovia presenta para su debate y aprobación la siguiente **propuesta de acuerdo**:

1. Que el Ayuntamiento de Segovia revise el estado y la limpieza de todos los parques infantiles de la ciudad y realice cuantas actuaciones sean necesarias para que las condiciones de los mismos sean óptimas para su uso por parte de los más pequeños.
2. Que el Ayuntamiento de Segovia dé cumplimiento al acuerdo plenario nº 281 de diciembre 2019 y proceda a la instalación de un parque infantil cubierto o actualice uno existente en ese sentido de manera inmediata.

Documento firmado electrónicamente en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia con certificado digital de la FNMT Noemí Otero Navares Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Segovia"

Intervenciones.- Con el permiso de la Presidencia, tomó la palabra la Portavoz del grupo proponente para exponer y defender la moción presentada, en los términos siguientes: Presentamos una moción en la que solicitamos dos cuestiones básicas, y a nuestro juicio más que necesarias: por un lado, que se mantenga y se cuide las condiciones de los parques infantiles y espacios de ocio de la ciudad de Segovia, tanto siendo escrupulosos en las condiciones de seguridad y de limpieza, como en el mantenimiento de todo lo que hay alrededor de cada uno de estos espacios de ocio infantil; y en segundo orden, pedimos que se cumpla el acuerdo plenario de diciembre de 2019, donde en este caso, el Partido Popular solicitó y todos apoyamos la construcción de un parque infantil cubierto. Creo que todos o prácticamente todos cuando nos presentamos a las elecciones propusimos crear un espacio de ocio cubierto para contraatacar o para prevenir a los más pequeños tanto del frío del invierno como de los calores y las altas temperaturas en verano. Posteriormente, como digo, en diciembre de 2019, todos aquí nos comprometimos a que ese parque fuera una realidad y ahora en 2022 nos vemos con que ese parque, no es que no sea una realidad, es que no está ni planteado. En cuanto a las deficiencias de los parques de la ciudad, pues..., no es que yo lo diga, es que una imagen vale más que mil palabras (*muestra fotografías*). Hay parques donde les faltan los columpios; hay parques que están llenos de puntas que se pueden clavar quienes los utilizan, que en este caso son los niños; hay parques y zonas que están absolutamente llenos de excrementos incluso en los propios columpios, con lo que no pueden utilizarse; hay parques, pues eso..., en todos y cada uno de los barrios de la ciudad, no estoy refiriéndome a unas zonas en concreto. Luego hay parques cubiertos en muchos municipios de nuestro país, tanto pueblos grandes, en Bilbao, por ejemplo, como puede ser el parque de La Senda, en Meco que es un municipio de Madrid de 18.000 habitantes, como Colindres, en pueblos de Cantabria. Entonces, no estamos hablando de grandes obras de ingeniería, estamos hablando de proyectos que pueden abordar municipios con menor población y menor capacidad que el nuestro y creemos que es necesario y urgente que se pongan a trabajar en este proyecto. El planeamiento urbanístico les limita la posibilidad de



hacer parques, decía el Portavoz el otro día, pues nos gustaría saber cuáles son los inconvenientes, dónde tienen previsto proyectar este parque infantil, qué es lo que se ha avanzado hasta el momento desde diciembre del 2019, porque han pasado tres años menos tres meses. Muchas gracias.

Debate: Promoviéndose el debate, tomaron la palabra don Guillermo San Juan Benito Portavoz del grupo municipal Podemos-Equo; don Ángel Galindo Herrero, Portavoz del grupo municipal Izquierda Unida (IU); don Pablo Pérez Coronado, Portavoz del grupo municipal Partido Popular (PP); don Miguel Merino Sánchez Portavoz del grupo municipal Partido Socialista Obrero Español (PSOE), consumiendo los señores un segundo turno. Cierra el debate la ponente doña Noemí Otero Navares.

En primer término, tomó la palabra don Guillermo San Juan Benito, Portavoz del grupo municipal Podemos-Equo, para manifestar: Para una ciudad que es una ciudad *Amiga de la Infancia*, pues debería ser una prioridad un plan de renovación de parques públicos, pero creo que debería ser, francamente, más ambicioso, en materia, sobre todo, de actualización y de modernización en la línea de lo que ya vienen desarrollando otras ciudades, con la presencia de tirolinas, con la presencia de elementos muchos más activos teniendo en cuenta, también que las zonas de ocio, no solo tienen que ser infantiles y tienen que cubrir también a adolescentes y preadolescentes, y además desarrollarlo en toda la ciudad. Porque en este sentido hay grandes desequilibrios entre barrios. Hay barrios en los cuales los parques están mejor dotados y hay otros que todavía arrastran carencias importantes o arrastran todavía elementos de parque con algunas atracciones que creemos tienen que ser modernizadas, además, lo planteamos en positivo porque creemos que sería un avance agradecido y significativo para la ciudadanía y para la ciudadanía de diferentes edades. En esta línea les queremos plantear una enmienda que creemos que complementa el sentido de la moción, además de los déficits de limpieza que se puedan ver en los parques y en otras zonas comunes de la ciudad, porque aquí vemos una gran diferencia entre la percepción institucional y la percepción de la ciudadanía; y la percepción de buena parte de la ciudadanía, no solo de ahora sino de los últimos años, es que tenemos un problema de limpieza en ciertas zonas o al menos esa es la percepción que verbalizan buena parte de la ciudadanía, además, me parece que se está realizando una encuesta en estos momentos entorno al estado de limpieza de la ciudad y animo a que planteen preguntas más concretas y menos abstractas de lo que se están realizando para tener un diagnóstico de cuál es la percepción de la ciudadanía, no solo en los parques, también, en general. Vamos a apoyar la moción, se lo digo de antemano, planteamos una pequeña enmienda que les vamos a hacer llegar, precisamente, en esta línea de que en este proceso de renovación se tenga en cuenta también la incorporación de elementos más proactivos como hay, efectivamente, en otras ciudades, que es muy habitual el uso de tirolinas, elementos muy sencillos pero que ayudan a hacer las actividades un poquito más proactivas, más modernas y más creativas que alguna de las que existen en Segovia y que se convierta en lo habitual en todos los parques de la ciudad. Creo que son inversiones muy agradecidas por la ciudadanía y yo creo que debería de ser una prioridad incluso dotar... y nosotros apoyaríamos cualquier modificación presupuestaria que... (*La Presidencia le advierte de que ha concluido el tiempo de su intervención*).



Seguidamente, tomó la palabra don Ángel Galindo Herrero, Portavoz del grupo municipal Izquierda Unida (IU), para manifestar: Me gustaría empezar mi intervención poniendo en valor y recordando que todas las áreas infantiles y los parques biosaludables de nuestra ciudad están en perfecto uso y con un mantenimiento constante para resolver cualquier incidencia, por lo que agradezco su moción que nos va a permitir debatir en este pleno sobre lo que se está haciendo en nuestro mandato, tanto en la actualización de las zonas infantiles, como su mantenimiento y mejora diarios. La concejalía de Medio Ambiente tiene un contrato para el mantenimiento de las 60 áreas infantiles y parques biosaludables de la ciudad, la frecuencia de inspección es quincenal, pero en caso de detectarse una deficiencia en cualquier elemento se da aviso a la empresa para que la repare en el plazo más breve posible. Hay que decir, que sí, que hay incidencias y sobre todo por actos de vandalismo y usos indebidos. La tardanza en reparar algunos juegos en ocasiones radica en la dificultad de encontrar piezas, debido a que se descatalogan los elementos de juego mientras los fabricantes fomentan la instalación de nuevos modelos. En cualquier caso, incidiremos para seguir mejorando estos trabajos de mantenimiento y limpieza, aunque reconozca que nos ha enseñado varias fotos y tres únicamente son de áreas infantiles. Los fines de semana se realiza la limpieza de áreas infantiles pudiéndose incrementar frecuencia por las incidencias sobre todo por excrementos de ave o pintadas; para estas limpiezas se utiliza el hidrolimpiador. Hay zonas en las que debido a la situación y el arbolado que les rodea es necesario intervenir de forma más intensiva. También se realiza una desinfección con diferentes productos de forma periódica todos los meses, dado al cual las áreas se mantienen cerradas durante unas horas hasta que se seca el producto. En este mandato se han hecho varias intervenciones para mejorar estas áreas, como el cambio de pavimento de Somorrostro y de José Zorrilla, la modificación del área de juegos de mayores y la de la Fuentecilla a petición de la asociación de vecinos y la instalación de un área infantil y de calistenia en Revenga. En los últimos presupuestos se ha incorporado una partida de 270.000 euros destinada a la actualización de juegos infantiles. Desde que se aprobase el presupuesto en primavera, por cierto con el voto en contra de Ciudadanos y sin ninguna enmienda en este sentido, se está trabajando en un proyecto de actualización y mejora en áreas infantiles como las de San Roque, José zorrilla, San Lorenzo, Somorrotro o Fuentemilanos, entre otras. Vamos a crear una nueva área en la zona del Palo de Mirasierra incluida en los presupuestos participativos, además, se incorporarán nuevos aparatos en las zonas del Parque del Reloj, La Dehesa y Cementerio entre otros y este verano se ha instalado un parque biosaludable en el Jardín de los Zuloagas y se van a instalar dos circuitos de calistenia en la Alameda del Parral y en el Parque de los Depósitos. En cuanto a la petición de cubrir un espacio infantil, se ha pedido una subvención para hacer una prueba piloto en Somorrostro. Hay que tener en cuenta que la climatología de Segovia es diferente a otros lugares de España donde la precipitaciones son mucho más frecuentes y las temperaturas más suaves, por otro lado, considerar que esta intervención sirva como zona de sombreado para mitigar las olas de calor provocadas por la aceleración del cambio climático y también hay que tener en cuenta las sobrecargas que pueda producir las lluvias torrenciales y las nevadas que hay en Segovia; por ello creemos que hay que empezar por una prueba piloto para ver qué resultado tienen estas estructuras en nuestra ciudad y qué tipo funciona... *(La Presidencia le advierte de que ha concluido el tiempo de su intervención).*



A continuación, tomó la palabra don Pablo Pérez Coronado, Portavoz del grupo municipal Partido Popular (PP), para manifestar: Ciertamente uno se alegra mucho cuando se presentan este tipo de mociones pidiendo que se cumplan mociones que ha presentado el grupo municipal Popular en este Pleno. Esa es la parte buena, la parte mala, es decir que, si se tiene que presentar una moción para pedir que se cumpla un acuerdo de Pleno que presentó este grupo, es que el equipo de gobierno no lo ha hecho. Y no lo ha hecho, estando de acuerdo todos los grupos municipales. Y como decía en mi anterior intervención y en todas las intervenciones, es que se lo voy a insistir constantemente con ello; no han sido por falta de recursos, es por falta de voluntad política. Han tenido este año 17 millones de euros y con 17 millones de euros cero parques infantiles cubiertos a raíz del acuerdo que se alcanzó en diciembre del año 2019. O les falta conocer la ciudad o no quieren hacer este tipo de propuesta porque está claro que si no lo han hecho es porque no quieren hacerlo. Es decir, por mucho que lo metan en el programa electoral, si con esta cantidad de recursos que han tenido para hacerlo no lo han hecho, es que directamente no lo van a hacer nunca. Porque, claro, las vacas gordas, en algún momento, se van a acabar presupuestariamente en este Ayuntamiento, cuando se vuelva a la regla de gasto y en ese momento no va a haber tantos recursos disponibles para destinar a la ciudad. Entonces si las vacas gordas no lo han hecho, pues las vacas flacas, por supuesto, no lo van a hacer. Para nosotros sí que es una prioridad, porque pensamos que para las familias y para el asentamiento de familias en la ciudad de Segovia es una cuestión muy importante. De hecho, nosotros en el año 2019 presentamos esta moción, ya manifestamos comparaciones y las bondades que tienen este tipo de parques en otras ciudades como puede ser... y pusimos el ejemplo de Vitoria, trajimos unas infografías con nuestra mejor voluntad, unas infografías fantásticas de lo que están haciendo en la ciudad de Vitoria, pero es que no lo están haciendo ahora, llevan muchos años haciéndolo. Por lo tanto, este equipo de gobierno va con muchísimo retraso, pero bueno, este equipo de gobierno es quien de seguro no va hacer estos parques, porque no tienen una voluntad política de hacer parques cubiertos y, por supuesto, también con el tema de la suciedad, es algo muy preocupante. Nosotros hemos pedido en numerosas ocasiones a demanda de muchos ciudadanos que se limpien los areneros de los parques infantiles, unos areneros que... es como el tema de los imbornales que dicen que se limpian cada medio año o cada mes en el caso de los areneros, pero los areneros están realmente sucios al igual que los imbornales están realmente tapados. Por lo tanto, no se puede vivir únicamente de la foto y lo que es necesario es ejecutar políticas adecuadas y conectadas con la ciudad.

A continuación, tomo la palabra don Miguel Merino Sánchez Portavoz del grupo municipal Partido Socialista Obrero Español (PSOE), para manifestar: Veo que el señor Portavoz del Partido Popular trata de compensar la tristeza anterior con la palabra con la que ha empezado su intervención: nos alegramos. El Pleno de hoy usted le ha hecho entre perros, gallinas y ahora vacas. Las vacas flacas solo vendrán en esta situación si vuelve el Partido Popular a gobernar, porque le recuerdo que las reglas fiscales se impusieron por el señor Montoro. Parece que ustedes solo tienen un mecanismo de abordar la inflación que es precisamente hacer llegar a toda la sociedad con las vacas flacas. Este equipo de gobierno lo que ha hecho ha sido tomar nota de esa moción que se aprobó hace unos meses y



buscar esa financiación y para ello lo que hemos hecho ha sido utilizar una convocatoria de fondos europeos para hacer esta prueba piloto. Si bien, nos gustaría hacer una reflexión con el equipo de Ciudadanos, aquí hay que tratar de definir el objetivo, sobre todo, desde un punto de vista técnico, porque no es lo mismo cubrir un parque con una situación o con un territorio en el cual la pluviometría es lo que impide el disfrute de los parques, que tratar de climatizar o generar ciertas áreas, como usted ha mencionado, para proteger del frío, o, que es lo que posiblemente nos vaya a ocurrir aquí, generar ciertas zonas de insolación excesiva en determinados horarios y en determinados momentos estacionarios, por lo tanto, entiendo que el generar un ambiente más agradable para disfrutar del parque, pero no todo de aborda de la misma manera. Gracias.

Instando a un segundo turno, tomó de nuevo la palabra doña Noemí Otero Navares, (Cs) para manifestar: Bueno en primer lugar, el señor Galindo me dice que tres son parques infantiles, es que son tres parques infantiles propiamente y el resto son zonas de ocio infantil. Que es de lo que se trata la moción, no sé qué quería hablar. Le agradezco que nos mencione los 60 espacios porque lo hemos preguntado por escrito y claro..., no se nos ha respondido. Así que bueno ya sabemos la respuesta de los parques y zonas de ocio infantil que hay en la ciudad; y luego en cuanto a la concisión técnica, desde luego, señor Merino yo no entro a valorar que haya que hacer concisión técnica, nosotros somos representantes públicos, estamos haciendo políticas, estamos planteando propuestas y soluciones y son los técnicos quienes deben hacerlo, quienes deberían llevar haciéndolo desde enero, febrero del 2020, si no me equivoco. Me alegro que hayan solicitado una convocatoria de fondos europeos, pero como tengan el mismo éxito que han tenido con el 90% de las solicitudes que formalizan, pues ya sabemos cuál va a ser el resultado: los niños van a seguir con los parques llenos de cacas de pájaros, van a seguir mojándose en invierno, pasando calor en verano, los parques sin usar, pero es que hay que decir las cosas de una manera menos políticamente correcta pero más real, pero es la verdad. Y señor Galindo, es que me puede leer todos los discursos que le hagan los técnicos que quiera, pero es que la realidad la conocemos usted y yo ¿cuántas veces le hemos dicho de manera informal, tropecientas cosas en relación a los parques? Y usted con muy buena voluntad nos dice que si pero luego la realidad es que ni se arreglan, ni se corrigen, ni los parques están bien mantenidos... Es que están los columpios llenos de cacas de pájaros, no se pueden utilizar. Entonces, seamos un poco más consecuentes, yo entiendo que se están haciendo cosas y que haya que mejorarlas, pero reconózcalo. Tenemos que mejorar, tenemos que ser más ágiles, tenemos que ser más rápidos, tenemos que atender más a la ciudadanía en estos casos y que haya que ver la cuestión técnica, por supuesto, pero pónganse a ello que llevan dos años y medio de retraso. Muchas gracias. Aceptamos la enmienda de Podemos porque es constructiva y es totalmente posible gracias.

Tras esta intervención, tomo también la palabra don Guillermo San Juan Benito (Podemos-Equo) para manifestar: Gracias por aceptar la enmienda, que efectivamente se trata simplemente de complementar lo que yo creo que es una preocupación para todos los grupos municipales y para todos los representantes porque al final, estos espacios de ocio, estos parques infantiles y no tan infantiles, porque también les utilizan usuarios, chavales y chavalas de otras edades entonces yo creo que tienen que estar progresivamente pensados



para todos, para las necesidades de los niños y niñas de menos edad, pero también para las necesidades de ese grupo de preadolescentes que a veces se quedan en terreno de nadie y que muchas veces no disponen de espacios abiertos con elementos lo suficientemente adaptados. Los hay en algunas zonas de la ciudad, pero yo creo que se deben de ir implantando en el resto de ciudad y en todos los barrios. Sí que quiero comentar respecto a cobertura o no de los parques, creo que tenemos que hacer frente adaptando al cambio climático, adaptando nuestras instalaciones; y eso va a requerir diferentes soluciones técnicas, yo creo que aquí la rigidez no debe ser la norma, si no la adaptación. Que la adaptación sea coherente con la situación que vaya a tener nuestra ciudad que va a requerir, seguramente, de elementos que ayuden a refrescar y a proteger de sol y también algún tipo de cobertura que permita la utilización durante más tiempo y de una manera más provechosa cuando pueda llover. Creo que hay un consenso que se ha expresado en diferentes mociones y recuerdo la que planteamos nosotros también para la zona de Nueva Segovia, yo creo que también hay un consenso y creo que se debería concretizar en algún proyecto concreto. Vuelvo a recordar la cuestión de Nueva Segovia que también fue aprobada por unanimidad. Muchas gracias.

Seguidamente, tomó la palabra don Ángel Galindo Herrero (IU), para manifestar: señora Otero, no he esquivado el tema, he dicho que por su situación se generan problemas por el tema de arbolado, la presencia de pájaros y evidentemente la limpieza de esos excrementos se realiza y hay que seguir intentando incrementarla en la medida de las posibilidades. Hay que tener en cuenta las dificultades que surgen en algunas zonas puntuales, en algunas zonas infantiles puntuales. El discurso catastrofista, pues no se lo compro. Se puede pasear por San Roque, se puede pasear por José Zorrilla, se puede pasear por el Parque de los Deportes y está abarrotado de niños jugando en las áreas infantiles; entonces, no le voy a comprar ese discurso. Y le digo lo de las tres fotos de las áreas infantiles porque en lo que se refiere a la propia área infantil, ha enseñado tres fotos y en ese sentido creo que tampoco hay que hacer para mejorar y para hacer diferentes cuestiones, tampoco hay que hacer un discurso tremendamente exagerado ¿Que se pueden mejorar? Pues todo es siempre mejorable y en eso estamos trabajando. En cuanto a las actuaciones de las áreas infantiles, pues nosotros hemos tomado una decisión política en base a informaciones técnicas; nosotros tenemos una información técnica ¿Cuánto cuesta cubrir un parque? Cerca de 200.000 euros; bueno, pues tenemos 270.000 euros ahora mismo para actualizar áreas infantiles, como digo con el voto en contra de Ciudadanos en los presupuestos y vamos a poder llegar a muchos más barrios; como digo a la actualización de San Roque, José Zorrilla, San Lorenzo, Somorrostro, Fuentemilanos y también vamos a poner nuevos aparatos, algunos de los que menciona el señor San Juan, en el Parque del Reloj, la Dehesa y el Cementerio. Por tanto, estamos intentando distribuir por todos los lados esa inversión y en cuanto a la inversión del tapar un área infantil pues tenemos que ir probando que es lo que nos piden los técnicos, ir probando la mejor forma, para ir adaptando si es más para zonas de sombreado, hay que tener cuidado con el tema de las nevadas y demás. Hemos tomado esa decisión política de intentar llegar al máximo de barrios posible de la ciudad. Muchas gracias.



A continuación, tomó la palabra don Pablo Pérez Coronado (PP), para manifestar: señor Merino, de perros todavía no hemos hablado; hemos hablado de gallinas, vacas y ahora pájaros, con las cacas de los pájaros que inundan los parques. Y le voy a traer a colación otro animal, el perezoso. Perezosos es lo que ustedes son porque han tardado cuatro años en hacer un parque infantil cubierto y eso es más propio de ese animal que se mueve tan lentamente que es el perezoso. A ustedes lo de las reglas fiscales les da igual que se hayan roto o no se hayan roto, porque, no se engañen, van a invertir lo mismo, con reglas fiscales o sin reglas fiscales, es decir, van a invertir poquito, porque en el momento que las reglas fiscales para la estabilidad presupuestaria se ha roto ustedes han seguido invirtiendo lo mismo. No son capaces de ejecutar el presupuesto; les importa bastante poco ese tema. Por lo tanto, es la última vez que le voy a admitir que me haga esa referencia a la ley Montoro, de estabilidad presupuestaria, que viene de Europa, pero es la última vez que se lo admito porque le da igual, no son capaces de ejecutar y de invertir lo que se presupuesta y, por otro, lado ustedes se están agarrando aquí a los fondos europeos que cualquier cosa que hagan... La barandilla por ejemplo que fueron a inaugurar los siete Concejales que fueron a inaugurar la barandilla; si hubiesen sido con fondos europeos, esa barandilla ni se hubiese estrenado, habrían esperado al concurso de fondos europeos para hacer la barandilla, es decir, los fondos europeos les están sirviendo de excusas, básicamente, a este equipo de gobierno, para no hacer nada, para decir: ya se financiará con fondos europeos. Convocatorias que hemos visto que la mayor parte de las ocasiones, se suele perder. Es decir, se dedican únicamente a la venta de humo y a los grandes titulares de los fondos europeos que llegaran a Segovia, que estamos viendo esa repercusión y ese cambio de ciudad tan grande que va a haber gracias a la ingente cantidad que va a llegar de fondos europeos.

Seguidamente, tomo la palabra don Miguel Merino Sánchez (PSOE), para manifestar: la verdad, el señor Portavoz del grupo Popular que esta noche yo no podría dormir tranquilo si usted no me llega admitir hoy lo del señor Montoro, se lo agradezco. Le voy a hablar de otro animal: el dormilón que ronca en el Pleno, porque parece ser que ni siquiera se escucha usted cuando habla y menciona sobre determinadas bonificaciones para aquellas familias numerosas con perros, ¿vale? por lo tanto, parece que usted ni siquiera se escucha a sí mismo. Política si, señora Otero, pero yo creo que es bueno tratar de no llegar algo engañoso, enseñando aquí fotos a todo color de determinadas infraestructuras y vender determinados ejemplos de determinadas cuestiones que hay que terminar de aclarar que es lo que queremos hacer. Sobre los fondos europeos... Miren ¿Saben ustedes lo que hace este equipo de gobierno? Tratar de no perder esas oportunidades y tratar de concurrir desde un punto de vista abierto y transparente a la consecución de estos fondos. Una lástima que haya administraciones que todavía no cuentan qué es lo que están pidiendo para estos fondos, a lo mejor es que no creen en ello. Permítanme que les diga su discurso incoherente sobre la mejora de servicio, sobre cómo tratar de mejorar las infraestructuras ... ¿Ustedes creen que se pueden mejorar los servicios bajando las tasas? Pretenden hacer las mismas cosas o mejor, con menos recaudación, ahí se queda patente y de manifiesto la incoherencia y el populismo, señora Otero, de sus discursos. Gracias.



En turno de cierre, tomó la palabra doña Noemí Otero Navares (Cs), para manifestar: Me decía el señor Galindo que solo enseñó cuatro fotos, si quiere ver más fotos puede entrar en nuestra conversación de WhatsApp, la suya y la mía, donde llevo mandándole fotos desde no sé cuánto tiempo, entonces, seamos un poco menos de discursitos. ¿Que los niños siguen yendo a los parques? Pues es que si no van a los parques no sé dónde van a estar ¿Que los parques pueden estar mucho mejor? Desde luego que sí. En cuanto a que debemos guiarnos los técnicos, pues solo faltaba, tienen que ser los técnicos los que tienen que guiarnos, pero deberían llevar guiándonos tres años en esta cuestión, es más guiándoles a ustedes, pero no lo han hecho porque ustedes previamente no se lo han solicitado, por lo tanto, pónganse a trabajar, cumplan alguna de las mociones que se presentan en este Pleno, presenten proyectos a los fondos europeos de verdad, hagan algo, llevamos nueve meses con los Plenos vacíos, venimos aquí a pelearnos los unos con los otros, sin nada que hacer, sin nada que contar, sin nada que votar y lo que votamos es exactamente lo mismo que votamos el año anterior, como en el caso de las tasas de las ordenanzas fiscales. Muchas gracias a los compañeros que vayan a votar esta moción y ojalá de verdad se cumpla.

Votación.- Finalizado el debate, la Presidencia sometió a votación la propuesta en los términos contenidos en la moción con la modificación propuesta en el trascurso del debate, por el Portavoz del grupo Podemos –Equo resultando 25 votos emitidos y todos a favor.

Acuerdo.- Con el voto a favor unánime de los asistentes, los 25 miembros que de hecho y de derecho integran este Pleno, **RESULTÓ APROBADA LA MOCIÓN PRESENTADA, EN LOS TÉRMINOS RESULTANTES DEL DEBATE, ACORDANDO la Excm. Corporación municipal:**

Primero.- Que el Ayuntamiento de Segovia revise el estado y la limpieza de todos los parques infantiles de la ciudad y realice cuantas actuaciones sean necesarias para que las condiciones de los mismos sean óptimas para su uso por parte de los más pequeños.

Segundo.- Que el Ayuntamiento de Segovia dé cumplimiento al acuerdo plenario nº 281 de diciembre 2019 y proceda a la instalación de un parque infantil cubierto o actualice uno existente en ese sentido de manera inmediata.

Tercero.- Incorporar en el Plan de renovación de zonas de ocio infantiles la necesidad de integrar elementos más proactivos y actualizados como tirolinas e integrando otros espacios más pensados para adolescentes y preadolescentes (bancos circulares, tenis de mesa,...) en todos los barrios de la ciudad. “



Acordado, así lo CERTIFICO como Secretaria General y secretaria de la sesión, para que así conste en el expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra h) del Real Decreto 128/2018, (RJFHCN) y en el artículo 177 apartado 3 del Real Decreto 2568/1986 (ROF), y a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Cúmplase, Art. 21.1 r) de la ley 7/1985, RBRL. LA ALCALDESA.

Código de identificación único 14157604715262624616	Página 16 de 16
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	